



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
Palacio de Justicia 3° piso
La Dorada, Caldas,

TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

(ARTÍCULO 446 EN CONCORDANCIA CON EL ART 110 DEL C.G.P)

Para los efectos legales a que haya lugar, en el proceso que se relaciona:

CLASE: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: LOIDA BEATRIZ BUELVAS GONZALEZ
DEMANDADO: GLEIDYS MARIA PEÑALOZA ALVAREZ
RADICADO: 17380 40 89 001 2022 00191 00

TERMINO TRASLADO: TRES (3) DIAS
TRASLADO: LIQUIDACION ACTUALIZADA DEL CREDITO
ART. 110 C.G.P

Se fija este aviso por un (1) día, a las ocho de la mañana (8:00 a.m) del día veintiuno (21) de febrero de dos mil Veintitrés (2023).

Art. 110 y 446 del Código General del Proceso.



ARNULFO TOJAR TORRES
SECRETARIO

Se desfija este aviso siendo las seis de la tarde (6:00 p.m) del día veintiuno (21) de febrero de dos mil Veintitrés (2023).



ARNULFO TOJAR TORRES
SECRETARIO



ASESORÍAS, CONSULTORÍAS Y PLANIFICACIÓN

ASESORÍAS, CONSULTORÍAS Y PLANIFICACIÓN

Asuntos: Procesos Laborales, Civiles, de Familia y Administrativos, Responsabilidad Contractual y Extracontractual, Póliza de Seguros de Vida, Soat, y Procesos en contra de las empresas de Servicios Públicos Domiciliarios y Reclamaciones Administrativas. Derechos de Petición, Acciones de Tutela y Seguridad Social en el Trabajo.

**FRANCISCO JAVIER BEJARANO VALDEZ
ABOGADO - UNIVERSIDAD DE SANTANDER**

Señora

DR. DIANA MARIA ZULUAGA GIRALDO

Juez Juzgado Primero Promiscuo Municipal de La Dorada

E. S. D.

ASUNTO: Entrega de Liquidación Crédito y de Entrega de Títulos.

PROCESO: Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía

APODERADO: Francisco Javier Bejarano Valdez.

DEMANDANTE: Loida Beatriz Buelvas González.

DEMANDADA: Gleidys María Peñaloza Álvarez.

RADICADO: 17-380 40-89-001-2022-00191-00

FRANCISCO JAVIER BEJARANO VALDEZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.: 10.187.143 de La Dorada Caldas, portador de la Tarjeta Profesional de abogado No.: 266992 del C.SJ., obrando como endosatario en procuración para el cobro judicial de la señora **LOIDA BEATRIZ BUELVAS GONZÁLEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 49.791.137 de Valledupar; por medio del presente escrito, presento ante su despacho

CUMPLIMIENTO

La presente es para hacerle entrega de la liquidación del crédito, conformé a lo preceptuado en la providencia del 22 de Julio del 2022

Asi ismo, le solicito su aprobación y muy respetosamente, se me haga entrega de los títulos judiciales que reposan en su despacho.

Por tal fin, es pertinentes lo solicitado por el suscrito apoderado judicial.

Atentamente

FRANCISCO JAVIER BEJARANO VALDEZ

C.C. No. 10.187.143 de La Dorada

T.P. No. 266992 del C.J.S.

LIQUIDACIÓN CREDITO - PROCESO EJECUTIVO

ASUNTO: Presentación Liquidación Crédito
APODERADO: Francisco Javier Bejarano Valdez
DEMANDANTE: Loida Beatriz Buelvas González
DEMANDADO: Gleidys María Peñaloza Álvarez
RADICADO: 2022 - 00191

DESDE: 25 de Febrero del 2021

HASTA: 30 de Septiembre del 2022

NUMERO RESOLUCIÓN	AÑO 2021	CAPITAL	INTERES	TOTAL	INTERES	TOTAL
			CORRIENTE		MORATORIOS	
1215	Enero	5,200,000	17.32%	6,100,640	25.98%	7,685,586
0064	Febrero	5,200,000	17.54%	6,112,080	26.31%	7,720,168
0161	Marzo	5,200,000	17.41%	6,105,320	26.12%	7,700,030
0305	Abril	5,200,000	17.31%	6,100,120	25.97%	7,684,321
0407	Mayo	5,200,000	17.22%	6,095,440	25.83%	7,669,892
0509	Junio	5,200,000	17.21%	6,094,920	25.82%	7,668,628
0622	Julio	5,200,000	17.18%	6,093,360	25.77%	7,663,619
0804	Agosto	5,200,000	17.24%	6,096,480	25.86%	7,673,030
0931	Septiembre	5,200,000	17.19%	6,093,880	25.79%	7,665,492
1095	Octubre	5,200,000	17.08%	6,088,160	25.62%	7,647,947
1259	Noviembre	5,200,000	17.27%	6,098,040	25.91%	7,678,042
1405	Diciembre	5,200,000	17.46%	6,107,920	26.19%	7,707,584
				73,186,360		92,164,339

NUMERO RESOLUCIÓN	AÑO 2022	CAPITAL	INTERES	TOTAL	INTERES	TOTAL
			CORRIENTE		MORATORIOS	
1597	Enero	5,200,000	17.66%	6,118,320	26.49%	7,739,063
0143	Febrero	5,200,000	18.30%	6,151,600	27.45%	7,840,214
0256	Marzo	5,200,000	18.47%	6,160,440	27.71%	7,867,498
0382	Abril	5,200,000	19.05%	6,190,600	28.58%	7,959,873
0498	Mayo	5,200,000	19.71%	6,224,920	29.57%	8,065,629
0617	Junio	5,200,000	20.40%	6,260,800	30.60%	8,176,605
0801	Julio	5,200,000	21.28%	6,306,560	31.92%	8,319,614
0973	Agosto	5,200,000	22.21%	6,354,920	33.32%	8,472,379
1126	Septiembre	5,200,000	23.50%	6,422,000	35.25%	8,685,755
				56,190,160		73,126,631

TOTAL INTERESES CORRIENTE: 129.376.520
TOTAL INTERESES MORATORIOS: 165.290.970